

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

FÁBRICA DE GAS

GRANADA.

COK á domicilio en carros de diez quintales, á 2'50 pesetas el quintal. Derechos de consumos por os diez quintales, 1'38.

PESO GARANTIDO.

Para los pedidos: Acera Casino 33 y 35, ó en la misma Fábrica.

Nota. La Dirección previene á los consumidores que sus empleados tienen obligación de descargar los carros sin retribucion alguna.

Las pasaderas.

I.

Hay santos de miedo, segun la frase vulgar, y eso acontece con el bendito San Pedro, aunque sea el amo de las llaves del cielo, y uno de los más populares apóstoles cuando andaba por estos mundos de Dios. Así es que el hecho á que se refiere el cantar granadino que dice:

Darro tiene prometido
el casarse con Genil,
y le ha de llevar en dote
Plaza Nueva y Zocatin,

afirman viejas comadres que ha de tener efecto un 29 de junio, aunque sin poder asegurar el año, pues á tanto no llega el espíritu profético de estas aves de mal agüero. Mas los incrédulos se burlan de semejantes murmuraciones, achacándolas á malquerencia con el santo, por suponérsele enemigo nato de las solteras, á las que tiene jurado no abrirlas ni la rendija más diminuta de la mansion apetecida que custodia. Verdad es, que las famosas avenidas del río de las arenas de oro, han sido, por lo regular, en su aniversario, y que es muy raro se pase su tarde sin que nubes más ó menos amenazadoras aparezcan por la sierra de Huétor, entoldando por intervalos el claro azul de la atmósfera del Estío. Mas semejantes temores, que de no verlos realizados se abriga consoladora esperanza, no impiden que la famosa verbena fuese una de tantas festividades populares llamadas, por desgracia, á desaparecer, y que, recreando el ánimo, ponían de relieve nuestros tipos y nuestras costumbres.

II.

No esperaban las gentes á que los ardorosos rayos del sol amenguasen su brillo, para inundar en distintos sexos y edades, el agradable paseo de la Carrera de Darro, formando un interminable cordón desde la Plaza Nueva, y esparciéndose, ya por las cuevas de la Victoria y del Chapiz, ya por la del Rey Chico, ó subiéndola entonces pintoresca y tortuosa del Avellano.

Cierto que no hay muchas hermosuras como la de Granada, sin que pueda atribuírsele este elogio á pasión como uno de sus hijos. Venid conmigo y admirareis el lindo cuadro que se presenta.

El Dauro, encajonado y deseando ensanchar su cáuce, fertiliza desde Jesús de Valle los alegres cármes que bordan sus orillas, y que son mansion de salud, nido de hadas y plantel de flores y verdura. Pasando por el puente de las Chirmitas, lame las primeras casas de la ciudad, y como que desea apresurar su curso bajo la famosa torrentera vecina de la iglesia, teniendo que el Cubo de la Alcazaba se desplome y entorpezca su corriente.

A la entrada del Paseo la vista se eleva contemplando los muros y balcón del afiligranado salón de Embajadores, y más al lejos la torre de los Picos, y los restos de la cerca de los moriscos adarves, que recuerdan en las noches de luna las zambas voluptuosas de las esclavas del harem de los soberanos nazaritas.

Y á la izquierda las chumberas de Montes laros y los torreones de la enorme muralla donde se abría la puerta de Bib-Guedaix, y el árabe palacio que ocupaba la Aduana de la Seda, uno de los más florecientes ramos de la mercadería musulmana, y el Sacro Monte, elevándose majestuosamente á espaldas del cerro del Sol, guardando en preciado templo las venerandas reliquias de los Santos Mártires del Evangelio.

Y á la derecha el camino de aquella poética fuente que Chateaubriand comparó á la de Vancluse, y donde sus filtradas aguas refrescan los ardores de su penosa subida, recorren para de la que conduce á las de la Salud y

Agrilla, remedio eficaz de las doncellitas ojeras á quienes el amor desvela, y que necesitan de un líquido ferruginoso que renueve su sangre y les devuelva el sueño y el apetito.

Y en el valle, á uno y otro lado, florestas de verdes avellanos, cuyas raíces besan las corrientes y entre cuyos troncos suspiran las auras, que saturadas de vida llegan á ensanchar el pecho de los que las respiran, sin tener la peligrosa humedad de las de Genil, y con doble y más purísimo y reparador oxígeno.

Y atravesando el puente de las Cornetas, se entra en el paseo llamado de los Tristes, sin duda por la soledad que allí de continuo reina, ó porque en este sitio se despide á los que fueron, y que por la agreste vereda á que dá nombre el último rey musulman "Boabdil el Zogoió ó desventurado," son conducidos á la última mansion que á todos aguarda en el Campo de la Escaramuza.

Pues añadid al boquete que toscamente describo, un fondo de cielo purísimo, de un azul que únicamente se conoce en algunas regiones de Andalucía, y entonces comprendereis la verdad de mis palabras, y exclamareis con el insigne Zorrilla:

«Granada, ciudad bendita,
reclinada sobre flores;
quien no ha visto tus primores
al nacer debió cegar.»

III.

Pero volvamos al asunto que nos ocupa. Son las cinco de la tarde y la concurrencia es numerosísima.

Una banda de música hace oír sus acordes en medio del arrecife; pero los mozos decididos y las lindas muchachas que de los barrios han venido luciendo su precioso talle, sus ojos hechiceros y su gracia y su limpieza, realzada con los trapitos de cristianar, es decir la enagua con faralaez, el mantón de Manila y el manojito de claveles en el cabello, esas no tienen otra frase que la de —Vamos al río á recorrer las pasaderas.

Razon es seguir sus deseos, que siempre es gustoso ir en buena compañía, y ocupando la rampa del cármes de la Fuente, nos encontramos con las dichas, en pleno álveo, con arenas y piedras en un lado, y corrientes más ó menos cristalinas en el opuesto.

Entre la bajada de la huerta de Zapata y la linde de la antedicha posesion, los jóvenes solteros de aquellos contornos se habían entretenido por la mañana en ensanchar el lecho del río, para que no pudiera vadearse á saltos, y fuera preciso atravesarlo por cima de unas tablas, que tenían por apoyo dos gruesos peñones en los extremos.

Y me direis, amados lectores, aquellos que desconocen el motivo, que cuál encanto conducía á aquella peligrosa puente de Mantible, que en verdad ni los honores de senda podía obtener.

Pues bien: yo les responderé prontamente, que el misterio consistía en estar el referido tablado lleno de preguntoso jabon, con gran paciencia y no muy católicas intenciones introducido, haciendo el andar por él, tan resbaladizo y peligroso, que era necesaria la habilidad de un equilibrista para recorrerlo.

Y consistía la gala de las mozuclas, unas á sabiendas y otras ignorantes, en atravesarlo, para beber y descansar en un manantial á que dá nombre la Teja, por donde un hilo plateado iba á llenar el rústico recipiente.

¡Qué de bulla y jolgorio, cuando alguna forastera, moza de servicio, más audaz que sus compañeras, intentaba la aventura, dando por postre un episodio de enseñanza libre de robustos oimientos, y de ligas más ó menos verdes ó coloradas.

¡Qué de aplausos cuando unos pulidos novios, llevando las manos entrelazadas por balanceo, salían sanos y salvos, mientras la madre desde la orilla, sin atreverse á seguirlos, los llamaba á grandes gritos, que con el murmullo general no oía la mozucla!

¡Pues y cuando un discípulo de Boco, que llegaba de alguna sombra del barranco de las Tinajas, quería lucir sus andares, y á lo mejor se daba un baño, sirviéndole el refresco de excelente medicina!

¡Y la algaraza de los chicuelos y gente

menuda, que saltando como ranas apostrofaban á las tímidas, y eran el coro de los mozucleros que con pañuelos llenos de garbanzos tostados obsequiaban á sus parejas, ó requiebaban á las prógimas que en bandadas como las golondrinas, saltaban de piedra en piedra, enseñando unas cosas cuyo diseño es para quedarse en el tintero!

En estas y las otras, el sol corría á ocultarse detrás de los montes que rodean la ciudad, y los grupos diseminados en el cáuce del río, y que habían estado de merienda, acudían tambien al concurso, y mal que bien salían como á nado de aquellos parajes, aprovechando la conveniencia de que con tantos resbalones y pases, el unto ya se había quedado en las zuelas de los zapatitos de tabinete, y en los claveteados botines de los labradores del camino.

No creais que esta diversion popular era solo para la gente de bronce. Tambien las señoritas se atrevían á tomar parte en ella, y muchos caballeros de sombrero de copa, á riesgo de pediluvios, obtenían el apetecido sí, que se sancionaba despues en amante diálogo en la reja de su adorada.

No faltaban sus quimeras, sobre si algun celoso marido notó que un prógimo se bajaba demasiado á examinar las extremidades de su cónyuge, ó si un amante mal correspondido veía que su adorado tormento apretaba la mano más de lo regular al hombre que le servía de cirineo en el mal paso; pero más eran los gritos que los escorrones, y se cumplía el adagio de que no llegaba nunca la sangre al río. Algunas reyertas eran objeto de chacota y de burla, ya porque un activo municipal ó un justiciero alcalde de barrio, al perseguir á los criminales, daban su correspondiente chapuzon al intentar de carrera su peligrosa travesía.

Esto formaba el sainete de las pasaderas en la verbena de San Pedro, olvidada hasta otro año, mientras las tinieblas se extendían por el horizonte, y el tropel de paseantes se apresuraba á ganar sus viviendas, unos satisfechos y otros renegando de su excursion á las angosturas, denominacion técnica del sitio que describimos.

Tambien se encontraban rezagados, como siempre los hay en esta clase de fiestas, durmiendo la mayoría la peana en aquellas orillas, expuestos á que una avenida de las que no avisan, que es otra de las condiciones del apacible Dauro, los llevase mal de su grado á despertar á Sevilla, envueltos entre las turbias oleadas de la tormenta. Y así mismo otros á quienes el peleon les daba por guerreros, aguardaban la noche para moverla, como le aconteció á un terne de mi conocimiento, que ya dadas las ánimas quiso pespuntar el guitarró á un grupo que sentado en escondido poyo se ocupaba en rezar, y no oraciones, y entonando aquello de

«San Pedro como era calvo
le picaban los mosquitos.»

obtuvo por la irreverencia un formidable estacazo, que lo llevó á San Juan de Dios á continuar el interrumpido solfeo.

Y de esta y como esta, no faltaban escenas para apéndice, siendo el pasto sabroso del siguiente día, en corrillos y tabernas, y la ocupacion no deseada de escribanos y alguaciles.

Pero los tiempos mudan, y las costumbres populares, tan arraigadas desde hace siglos, se van perdiendo en esta atmósfera excoptica é indiferente que nos rodea, y las antiguas fiestas donde el patriotismo y la religiosidad se demostraban, hoy cuando menos sirven de casos de burla, eclipsándose aquellas hermosas luces del alma, ante los rojizos resplandores del petróleo y los embates crecientes de la revolucion universal.

¡Ay! que por lo que hace á nuestra patria, el Señor permita que se mejore el non possumus que, como dicho á San Pedro, servirá de final á este artículo.

Cuéntase que el Apóstol, deseoso de llenar á España de celestiales dones, pidió y obtuvo de su Divino Maestro para aquella un horizonte purísimo, una vegetacion lozana, un clima saludable y una belleza especial para los en esta tierra nacidos. Pero al querer, como conjunto de tantas finezas, un buen go-

bierno para la Nacion, le respondió El que todo lo puede:

—Eso es imposible, entonces seria el segundo paraíso.

Y así ocurre: es un paraíso; pero con serpientes.

ANTONIO J. AFAN DE RIVERA.

Miscelánea.

Una buena reforma. El Gobernador civil Sr. Sellés, deseando organizar los servicios que prestan los cuerpos de Seguridad y Vigilancia en esta capital en armonía con lo que dispone el Reglamento de 18 de octubre de 1887 y cartilla para su ejecucion aprobada por real órden de 13 de noviembre del mismo año, ha dispuesto lo siguiente:

«Desde el día 1.º del próximo mes de julio se establece una Inspeccion especial de vigilancia, que estará situada en la planta baja de la casa núm. 12 de la calle de Trujillas, bajo la direccion del inspector-jefe de Vigilancia D. Antonio Canarro, prestando el servicio de turno en la forma que éste ordene á los inspectores y agentes de Vigilancia, reclamando el auxilio necesario para el mismo al cuerpo de Seguridad, toda vez que el expresado servicio será permanente, donde podrá acudir el público á producir las quejas y reclamar los auxilios que se requieran.

Los guardias de seguridad y agentes de vigilancia que intervengan en el conocimiento de algun delito ó falta, darán cuenta inmediata en la Inspeccion central establecida en este Gobierno civil, tambien á cargo de dicho jefe de Vigilancia, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y de esta hora en adelante, durante todas las de la noche, en la ya mencionada Inspeccion especial.

Los guardias de seguridad y agentes de vigilancia, al detener á alguna persona por delito ó falta, la conducirán, segun las horas que se marcan anteriormente, ante el inspector jefe de Vigilancia ó inspector de servicio, quienes los pondrán á disposicion de la autoridad competente, con arreglo á lo que se dispone en el art. 24 del Reglamento.

El cuerpo de Seguridad prestará á los inspectores y agentes de Vigilancia el auxilio que les reclaman, teniendo en todo presente que el objeto que persiguen es el mismo, y que su accion debe ser armónica, segun se expresa tambien en el artículo 25 del citado Reglamento.

Encargo á los tenientes del cuerpo de Seguridad é Inspectores de Vigilancia el más exacto cumplimiento de cuanto se determina en el Reglamento, así como que los guardias y agentes á sus inmediatas órdenes, interpretan como corresponde sus deberes, haciendo á los primeros responsables de toda falta ó negligencia en el servicio.

El teniente jefe interino del cuerpo de Seguridad dispondrá que una pareja del mismo preste servicio permanente y turnando en la Inspeccion especial que se establece, á las órdenes del Inspector jefe ó Inspector que haga sus veces.»

La Inspeccion especial creada por el señor Sellés, servirá al mismo tiempo de Prevencion, pues en ella han de quedar detenidos, durante la noche, los presuntos autores de algun delito ó falta, hasta tanto que la Autoridad competente ordene sean conducidos á la cárcel ó al arresto municipal; evitándose así los tristes casos que continuamente están ocurriendo de que una persona que es detenida por simples sospechas de culpabilidad en algun acto punible, y cuya inocencia se viene al fin á demostrar á las pocas horas, tenga que verse confundida, siquiera sea por una noche, con los presos de la cárcel pública.

En este sentido y en el de ofrecerse al público la seguridad de encontrar á toda hora punto fijo adonde dirigirse para formular sus reclamaciones ante los jefes del cuerpo de órden público, la reforma es sumamente útil, y por ello tributamos nuestros aplausos al señor Gobernador.

La cuestion de los fallidos. Segun parece, la defraudacion hasta ahora descubierta en la Administracion por el concepto de fallidos, á que se refieren los expedientes

extraviados de la agencia recaudadora de contribuciones de Pinos Puente, Pulianas y Albolote, asciende á unas 40.000 pesetas.

Esto es solamente lo que al presente se conoce, que ya irán saliendo otras partidas.

Oficinas. Apesar de ser hoy día festivo, estarán habilitadas todas las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Real orden importante. Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia la siguiente real orden, de fecha 21 de este mes:

“Terminando en 30 del mes actual el plazo concedido por la ley de 12 de mayo último para solicitar anticipaciones de pago, y el establecido por la Instrucción de recaudadores de la misma fecha, para solicitar las domiciliaciones de pago de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, y no constituyéndose hasta primero de julio inmediato las Administraciones subalternas, ni el servicio de recaudación de las expresadas contribuciones; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del Reino, se ha dignado disponer que por lo que respecta al año económico de 1888-89 y á su primer trimestre, se admitan solicitudes de anticipo y de domiciliación en las Administraciones de Contribuciones de las provincias, aunque se trate de cuotas devengadas ó que hayan de devengarse en otras zonas recaudatorias, y que se considere ampliado hasta el día 10 del próximo mes de julio el plazo para admitir solicitudes con uno y otro objeto, y hasta el 20 del mismo mes el marcado para realizar, con los beneficios que la Ley concede, los anticipos solicitados.”

Renuncia. El nombramiento de Recaudador de contribuciones de este partido judicial, hecho á favor de don Domingo Martín Salazar, ha sido efecto de renuncia que de dicho destino presentó el Sr. D. Francisco Javier Arroyo.

Recaudador. Ha sido nombrado agente recaudador de contribuciones del partido de Albuñol, don José Ortega Rodríguez.

Comision provincial. En la sesión de ayer se acordó:

Que la banda de música del Hospicio asista al paseo los jueves; oír el dictamen del ingeniero jefe de esta provincia sobre el proyecto reformado de reparación del tramo 2.º, trozo 3.º, sección 2.ª de la carretera de Granada á la de Vilches á Almería; conceder un mes de licencia al oficial de Secretaría don Francisco Jimenez Guerrero; reclamar al alcalde de Párrula los datos necesarios para resolver acerca de las instancias presentadas por don Claudio Lopez pidiendo se anulen las últimas elecciones municipales; conceder varios ingresos en los establecimientos de beneficencia; por último, se despachó el parte del ingreso de quintos.

Plazas vacantes. En Medicina Bombaron se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento, dotada con 995 pesetas anuales. Puede solicitarse dentro del plazo de un mes.

—En Zafarraya está vacante también la de inspector de carnes, dotada con el haber anual de 180 pesetas. Puede solicitarse dentro del período de diez días, acompañando copia certificada del título de veterinario del pretendiente.

Viaje barato. Desde el día 1.º de julio próximo, comenzarán á expenderse en las estaciones de los ferrocarriles andaluces, billetes de ida y vuelta con destino á Málaga, valaderos por 30 días y á precios reducidos.

La expedición de estos billetes terminará en 30 de setiembre.

Téngase mucho cuidado. El día 26 de este mes, á las cuatro de la madrugada, los dependientes de la ronda de consumos detuvieron al matutero conocido por Zorollo, que iba por la calle de Elvira conduciendo un cuarto de vaca y el despojo de la misma res.

Parece que dicha res era una vaca de leche que ha debido morir de enfermedad dentro de la población, pues las mamas, que eran bastantes voluminosas, daban leche todavía, y se cree que los tres cuartos de res restantes se han consumido en esta capital, con grave perjuicio de la salud pública.

La empresa de consumos dió conocimiento á los señores Gobernador y Alcalde, y éste ha dispuesto la cremación de dicha carne, pasando al Juzgado la oportuna denuncia para que proceda contra el matutero Zorollo.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la conveniencia de perseguir con todo rigor el matute, como ocasionado que es á producir graves enfermedades en el vecindario, por el posible consumo de reses enfermas; y por lo que al público respecta, espáramos que, lejos de proteger la introducción fraudulenta de carnes, por razones de economía en el precio, las rechace como perjudiciales, por ser siempre dudosa su procedencia.

Vista. Mañana tendrá lugar ante la Sala de lo civil de esta Audiencia la vista de un pleito que procedente del Juzgado de Martos sostiene don Francisco Muñoz Luque con

don Evaristo Miguel y Moya, notario público de aquella ciudad, sobre indemnización de perjuicios.

El letrado don José María Ortiz Chartre defenderá al Luque, y el catedrático de esta Universidad don Eusebio Sanchez Reina, al Moya.

Otra. Ayer se efectuó la de un pleito procedente del Juzgado de la Carolina, interformando los señores Fernandez Mir y García Fernandez.

Con Abogados ó sin ellos. Para el 6 de junio próximo, se ha señalado la vista, con abogados ó sin ellos, de los autos que siguen la Sociedad Especial Minera “Ramo de Flores”, con la Sociedad “Unión Desaguadora y Compañía Especial Minera de la provincia de Almería”, sobre pago de pesetas.

Este era el pleito en cuya vista iba á informar D. Eugenio Montero Rios, pero antes de que dicho señor fuese nombrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, la parte encargó de su defensa en Granada á nuestro ilustre paisano D. Melchor Almagro Diaz, que ha sustituido en la expresada representación al ex ministro de Fomento. De la de la otra sociedad, ha sido designado el decano del Colegio de abogados D. Pedro Nolasco Mirasol.

Viajero. Ha salido para Cádiz el abogado fiscal de esta Audiencia don Alvaro Pareja. Durante su ausencia está encargado del despacho de los asuntos que á aquel corresponden, el sustituto don José García Fernandez.

Acta negativa. Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Fuga de un celador del penal. Verificóse ayer el de causa formada en el juzgado del Campillo contra Cecilio Algarra Molina, sobre quebrantamiento de condena.

De la prueba documental practicada en el juicio aparecía que el confinado Cecilio Algarra Molina era celador del penal de Granada, en el que se hallaba extinguiendo la condena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión por el delito de homicidio; y que el día 28 de setiembre, al salir con un capataz varios presos entre ellos dicho individuo á llevar tierra para una obra, desertó el mismo siendo capturado el 30 del indicado mes.

Después de haberse concurrido con los demás presos á las Vistillas pidió permiso al ayudante D. Luis Santaella para quedarse en la fábrica de harinas Las Palmas para ver á unos hermanos suyos, permiso que le fué concedido, y los demás presos continuaron su camino al sitio donde habian de extraer la tierra para la obra, y cuando éstos volvian se incorporó á ellos hasta el penal, saliendo todos por segunda vez para otro viaje, y como viera á un amigo suyo, pidió nuevamente permiso al citado ayudante para quedarse esperando la vuelta, accediendo el Santaella, y como el dicente estaba algo embriagado se fué, entregándose el día 30 de setiembre en la calle de San Juan de los Reyes al citado empleado.

D. Luis Santaella, capataz del presidio, manifestó que Cecilio Algarra, antes de llegar al sitio donde iban por la tierra, se separó diciéndole tenia que hacer una necesidad corporal, y cuando volvieron al presidio notó que faltaba dicho confinado.

Presidente.—¿Al llegar al sitio donde se quedó Algarra, no notó V. que habia desaparecido?

Testigo.—Lo noté ya en el penal.

Presidente.—¿Le pidió á V. permiso el Algarra para hacer una necesidad ó para ver á unos hermanos suyos?

Testigo.—Para hacer una necesidad.

Presidente.—¿En los dos viajes que hizo usted con los presos para traer la tierra, no permitió V. en el primero al confinado que se fuese á ver á sus hermanos, y en el segundo que se quedase con un amigo en las Vistillas de los Angeles?

Testigo.—Yo le permití fuese á practicar una necesidad.

Presidente.—¿De modo que no fueron dos permisos?

Testigo.—Fué uno.

Presidente.—Recuerdo á V. el juramento que tiene prestado de decir verdad y vá á ser careado con el procesado Algarra que sostiene le dió V. permiso en los dos viajes.

El Algarra dijo que en efecto tuvo dos permisos dándole el primero en el primer viaje á las ocho de la mañana, y que ambos fueron segun le dijo al Santaella para ver con sus hermanos y para hablar con sus amigos. El Algarra, dice que por el tiempo transcurrido no recuerda haber dado al preso esos dos permisos.

Un confinado de los que fueron por la tierra expresó, que al llegar á las Vistillas de los Angeles se quedaron atrás el capataz y el preso celador Cecilio Algarra; que á la vuelta para el penal se incorporó á ellos, y que al segundo viaje en el mismo sitio volvieron á conversar Algarra y el capataz Santaella, llegando los demás al lugar á que se dirigian en el que preguntaron á este que dónde es-

taba Cecilio contestándoles que se habia quedado haciendo una necesidad.

Y como la misma contra lición notada entre lo dicho por el procesado y el capataz, aparecía entre este y el anterior declarante se carearon los dos, sin dar la diligencia otro resultado que el Luis Santaella volviese á decir que creia no se quedó atrás más que una vez el confinado Cecilio; y el testigo tambien confinado á su vez asegurase estar convenido y acordarse de que fueron dos veces en que Algarra se quedó atrás, no pareciendo la última.

Otro confinado declaró lo mismo que su anterior compañero, con la variante de que dijo oyó la primera vez que Cecilio pidió permiso, decir que era para ver á sus hermanos que estaban en la fábrica Las Palmas de la cuesta de Molinos.

El Sr. Romero dijo que no eran necesarias más declaraciones despues de las ya prestadas, puesto que aparecía de ellas se habia cometido el delito de quebrantamiento de condena y el mismo sumariado confesaba haber realizado el hecho de la fuga en que consistía el acto punible; pues aunque añadiese que el capataz le habia dado dos veces permiso para ver á sus hermanos y hablar con un amigo, lo que no habia podido comprobarse, esto no implicaba que el empleado del establecimiento le autorizara para fugarse.

Y como el autor del quebrantamiento de condena estaba sufriendo la de reclusión, procedia condenarle en una agravación de la pena que habia de sufrir, y que consistiera en se le hicieran pasar las mayores privaciones y se le destinase á los trabajos más graves y penosos por un término que no podia exceder de tres años.

El letrado defensor D. Miguel Luque que se habia conformado con la calificación provisional, modificó en el sentido de que se absolviera á su defendido, fundado en que mal pudo quebrantar ninguna condena, cuando lo dejó en libertad al capataz, que en el momento en que tuvieron lugar los hechos, era el que disponia de él como preso vigilante que iba bajo las órdenes de dicho empleado.

Preguntado Cecilio Algarra si tenia algo que manifestar, contestó:

—Que no me conformo con eso.

La música en el paseo. Como verán los lectores en el extracto de la sesión de la Comisión provincial, esta ha acordado, para complacer al público, que la banda de música del Hospicio que dirige el Sr. Lujan, asista al paseo los jueves.

Como hoy es día festivo, desde luego se dispuso que esta noche, en vez de la de ayer jueves, inaugurase la referida banda su nuevo servicio. Hé aquí el programa de las piezas que han de ejecutarse:

1.º Paso doble *Las nueve de la noche*, de Caballero.—2.º Mazurka *La Extremeña*, de Erviti.—3.º *Retraite antrichinne*, de Keler-Bela.—4.º *Polka Pst, Pst, Pst*, de Desormes.—5.º *Gran marcha de concierto*, de Leopoldo Martin.—6.º Paso doble *Cádiz*, de Chueca y Valverde.

Plaza de toros. Esta tarde, á las cuatro y media, se verificará la anunciada corrida de reses bravas, en las que matarán dos cornúpetos los diestros Antolin y Navarro; otros dos la cuadrilla de niños granadinos y otro la cuadrilla de negros que dirige *El Matutero*. La función terminará soltándose un buey emboldado para que el público lo lidie.

Precios: Palcos sin entrada, 20 reales; delanteras de grada, sin id., 4; barrera sin idem, 3; sobrepuerta principal, sin id., 4; entrada de sombra, 3 reales; medias, 40 céntimos; entrada de sol, 2 reales.

Clases pasivas. Los señores que tienen conferidos sus poderes á D. Eduardo Mendoza y Rodriguez, y los que además quieran honrarlo con la confianza que tan merecida tiene por su acrisolada rectitud y la actividad que despliega en el servicio de sus poderdantes, pueden presentarse el día 28 del actual, en las oficinas que dicho señor tiene establecidas en la calle de San José, número 17, á cobrar la paga respectiva al mes corriente.

Comité zorrillista. En Illora se ha constituido el comité del partido zorrillista en esta forma:

Presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Pablo Jimenez Gonzalez.—Presidente efectivo, D. Antonio Egea Viudes.—Vicepresidente, D. Rogelio Ruiz Tejero.—Vocales, D. José Conde Herrero, D. Pedro Borrego Suarez, D. Juan Rodriguez Maqueda, D. Diego Gonzalez Robles, D. José Calvo Cárdenas, D. José Biral Gutierrez, D. Cristóbal Ramos Torralba, D. Manuel Morales Gutierrez, D. Manuel Cuesta Perea, don Antonio Mazueros Martin, D. Adolfo Lafuente Ramos, D. Cristóbal Gomez Ruiz, D. Ramon Leanis Azcárraga, D. José Trujillo Castro, D. Rafael Jimenez Guerrero, D. Miguel Navarrete Arco y D. Justo Lafuente Romero.—Secretarios, D. Alfonso Garcia Avila,

D. José Quintanilla Serrano y D. Francisco Jimenez Molina.

La riqueza del pobre.

El famoso novelista D. Julio Nombela ha publicado muy recientemente con este título, una obra por extremo interesante y que une á lo bello del estilo una gran enseñanza moral *La riqueza del pobre*, forma un precioso volumen de más de 100 páginas que puede adquirirse en la Administración de este periódico, por el exiguo precio de una peseta.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.—29 de junio de 1888.—Salmon á la salsita tártara.—Cinco reales ración.)



Preparacion de este idioma para los próximos exámenes de setiembre y para las carreras especiales.—Para verse con dicho señor, en la Administración de este periódico, de doce á cuatro.

Nueva cura.

Con una caja de vuestras maravillosas píldoras Suizas (150 pesetas), ha podido combatir eficazmente mis dolores de cabeza, acompañados de contracciones del estómago y falta absoluta de apetito. El tratamiento ha sido facilísimo y no ha alterado mi género de vida.—Le autorizo para publicar la presente, José Jimeno Savillano.

BAÑOS DE LA MALAHA.

Hospedaje en la fonda nueva.—Cada persona 26 reales piso principal.—24 reales piso segundo.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que sobre las *Legítimas cerillas inglesas* aparece hoy en la cuarta plana de este periódico.

CHARADA.

Primera *dios mitológico*;
un recorte *dos tercero*;
persona que mucho habla
dice todo con frecuencia.

Solucion á la anterior.—DOCENA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 28, diez noche.

Las noticias que se reciben de las inundaciones de México son cada vez más espantosas.

El número de cadáveres excede en mucho á los cálculos que se habian formado.

Ya van extraídos de las aguas más de dos mil.

La atmósfera está envenenada por las emanaciones cadavéricas, temiéndose se desarrolle la peste en aquella República.

Al salir hoy de Bilbao el vapor «Pelayo» reventó la caldera.

El fogonero quedó muerto en el acto, resultando además los pasajeros gravemente heridos.

En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina regente, ha sido nombrado el Sr. Sanchez Pastor para la Dirección de la Deuda.—M.

Madrid 28, diez y media noche.

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso, el general Cassola ha protestado de algunas apreciaciones que se han emitido en la alta Cámara al discutir la última crisis.

Preguntó si el Gobierno ha sometido al dictamen del Consejo Supremo de Guerra su conducta como ministro y como general.

Contestóle el Sr. Moret diciendo que el Gobierno ha sometido á informe del Consejo Supremo de Guerra es la distinta interpretación dada por los generales Cassola y Martinez Campos á las Ordenanzas militares, en el punto concreto del «Santo y seña».

Se suscitó un vivo incidente, en el que intervinieron los señores Silvela, Ochando y el presidente de la Cámara.

Continuando el debate económico, por cien votos contra sesenta se desechó una enmienda presentada por el conde de Toreno, siendo aprobados los presupuestos.—M.

Madrid 28, once noche.

En la sesión celebrada hoy por el

Senado, el Sr. Seoane felicitó al Sr. Canalejas por las gestiones que éste ha hecho para obtener que las compañías de ferrocarriles concedan alguna rebaja en las tarifas de trasportes.

El duque de Tetuan ha declarado que no discrepa del programa del partido liberal con el sufragio, pero que no admite la gefatura del señor Sagasta.

Las escuelas-granjas experimentales se han concedido á Córdoba, La Coruña, Jerez de la Frontera, Valladolid, Cáceres y Tarragona.

M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

27 de junio de 1888.

La prensa de la mañana y los corrillos en los círculos esta tarde, dedican preferente atención á discutir sobre las consecuencias de las jornadas parlamentarias; conviniéndose por ministeriales y de oposición en que las disidencias que han apuntado tienen excepcional importancia, como que versan sobre tres cuestiones sustanciales, á saber: reformas políticas, reformas militares y reformas económicas.

Allá en el Senado se ha puesto en evidencia que la derecha rechaza los caminos sinceramente liberales que Albareda señaló en su discurso; y que rechaza además las reformas militares. Y acá en el Congreso, G. mazo y los 30 diputados que le han seguido, se apartan del criterio librecambista, abrazando resuelta y decididamente el proteccionismo. Por eso Villaverde se levantó de entre los conservadores, á decir que estos suscribían el discurso de Gamazo y que votaban la proposición por él presentada porque estaban de acuerdo con su sentido.

Los lectores conocen el texto de esa proposición, pues se publicó desde el sábado último. Para apoyarla pronunció G. mazo el discurso que ayer terminó y que arrancó aplausos de todos los lados de la Cámara. El orador estuvo más duro de lo que se creía, acusando al Gobierno de no hacer nada en pró de la agricultura, ni en el sentido de las economías, ni en nada de cuanto se traduce en prosperidad y desarrollo de las clases que pagan. Contestóle Moret á nombre del gabinete, pero no logró convencer al castellano, recayendo la votación que desechó la enmienda por 165 votos contra 81, de conservadores, gamacistas, romeristas é izquierdistas, y el exministro republicano Sr. Muro.

Aunque el resultado de esta votación era cosa prevista, V. no puede formarse idea de la impresión

que ha causado y cuánto se comentaron las abstenciones, entre las cuales sobresalió la de Navarro Rodrigo que acaba de ser ministro. Los amigos de Sagasta se muestran preocupados porque van cómo empieza á desmoronarse el edificio. La hoguera de las disidencias arde y soplan en ella los mismos ministeriales y los periódicos como *El Imparcial* que ya hoy va bien de cerca y como remate á todo esto á Cánovas y los suyos, increpando á Sagasta por no haber sabido á tiempo impedir las tempestades y haber permitido que tomen cuerpo los males que obligarán á que vaya pronto el poder á los conservadores.

Hay muchos que esperan ver formado antes el tercer partido, en pró de cuya formación tanto se trabaja; pero la gente perspicua no da importancia á la cosa, creyendo firmemente que si Sagasta se inutiliza no cabe otra cosa que llamar á Cánovas. Por ahora, dentro de breves días se votarán los presupuestos y en seguida se cierran las Cortes y á veranear. La Reina dará el ejemplo marchándose en la primera quincena de julio, después de sancionadas las leyes económicas y de hacerse los nombramientos de altos puestos. Parece que el gobernador está acordado á favor del subsecretario de Hacienda Sr. Aguilera.

Se ha hablado de la nueva encíclica de Su Santidad, cuyo extracto ha comunicado ya la prensa y que versa sobre *La libertad humana*, conviniéndose en que la inspira amplio espíritu de tolerancia, declarando que la Iglesia no es enemiga de la democracia ni rechaza ninguna forma de gobierno. Se cuenta que no ha gustado el notable documento á los ultramontanos. Veremos como sienta á los carlistas integristas, que van á declarar que no debe obedecer á D. Carlos en todo aquello que se aparta del *Syllabus* y de las doctrinas que ellos vienen haciendo defendiendo.

Pasadas las tempestades de ayer, en ambas Cámaras se nota completa calma en las sesiones. En el Senado se ha dado comienzo á los presupuestos de gastos, y en el Congreso se anda tan de prisa en los ingresos, que quedarán votados hoy. Y después se discutirán algunos de los proyectos pendientes hasta que la alta Cámara termine.

Pi y Margall se propone recorrer durante este verano Aragón, Cataluña y Valencia, celebrando *meetings* en las grandes poblaciones. En Barcelona se hacen ya preparativos. Es probable que Cassola provoque un ligero debate en el Congreso para hacer determinadas declaraciones contestando á los ataques que se le han hecho en el Senado.

El precio del cubierto en un banquete que preparan á Canalejas es de once duros, por lo cual no serán muchos los comensales. La *Gaceta* no trae novedades. Lo mismo digo de los telegramas de provincias.

Del extranjero, que dominan las corrientes pacíficas; y sin embargo, nuestros fondos han dado hoy un gran bajón.—Nada de particular en Alemania: el Reichstag aprobó en una sesión la contestación al discurso de la Corona. ¡Como en España!—F.

Cartera oficial.

Subastas. Hé aquí las anunciadas en el *Boletín oficial* de ayer:

Las de los espacios de consumos de Trevelez, que se verificará el 30 del actual, á las doce del día.

La segunda del mismo ramo, correspondiente al pueblo de Gerez, bajo el tipo de 19.847 pesetas 7 céntimos, verificándose el mismo día que la anterior.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de Hacienda.—Reglamento para el servicio de inversión de la Hacienda pública (continuación.)

Gobierno civil.—Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 22 y 23 del actual.

Ayuntamientos.—En las secretarías de los de Mairena, Alhendin, Albuñuelas, Pampaneira, Monachil, Caniles, Alquízar, Alhama, Pórtugos, Belicena, Cozviljar, Santa Cruz y Cástaras, se encuentran de manifiesto, ya terminados, los respectivos repartimientos territoriales.

Juzgados militares.—El comandante del regimiento de la Constitución, D. Manuel Ormeva Algar, llama al corneta José Rosales Jarro.

—El teniente del primer batallón del regimiento de Córdoba, D. Julian Alía y Alonso, llama al soldado Rafael Nolasco Expósito.

—El teniente del primer batallón de Artillería de Barcelona, D. Casimiro Polanco, llama al artillero segundo José Jimenez Silba.

Administración de Contribuciones.—Relación de los dueños de concesiones mineras que han dejado de satisfacer el importe de un año por el impuesto de cánones de superficie.

Vacantes. Segun el *Boletín oficial* de ayer lo están las plazas de inspector de carnes de Zafarraya con 180 pesetas anuales, y de Secretario del ayuntamiento de Mecina Bombaron, con 995.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 25 de junio.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alsa.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0/0 int.	70 75	»	15
Idem id. pequeños.....	70 75	»	15
Idem id. fin corriente...	70 70	»	20
Idem id. fin próximo....	70 90	»	25
Idem id. 4 0/0 exterior..	73 15	»	45
Idem id. pequeños.....	73 15	»	55
Deuda amortizable 4 0/0.	87 00	20	»
Idem id. pequeños.....	86 85	15	»
Billetes de Cuba (1886)..	87 00	»	15
Oblig. municipales.....	102 40	»	»
Oblig. del Banco hipot..	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	103 50	»	»
Acciones Banco España..	422 00	»	25
Comp. de Tabacos.....	221 50	»	75
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha..	25 51	»	»
París á 8 días vista....	1 30	»	»
Berlin á 8 días vista....	0 00	»	»

Servicio de la plaza para el día 29 de junio de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 2.º capitán del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos el mismo cuerpo.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3224 fanegas. Entrada de hoy 350 id. Total existencia de hoy, 3574 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 36 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 28 id. A 10 psets. 75 cts. id. 39. A 11 psets. 00 cts. id. 50. A 11 psets. 25 cts. id. 28. A 11 psets. 50 cts. id. 20. Total vendido, 201 fanegas.—Balance: Existencia, 3574 fanegas.—Vendido, 201.—Sobrante para mañana, 3373.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 psets. 25 céntimos á 6 psets. 00 cts. fanega. Habas, de 7 psets. 00 céntimos á 8 psets. 25 cts. Maiz, de 8 psets. 25 cts. á 9 psets. 00 cts.

Cultos.

Día 29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro y San Pablo: á las once función; asisten los señores Curas y Beneficados, será orador D. Cipriano Sevillano, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario; á las nueve procesion y misa mayor, y predica D. Emilio de la Rosa.—En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En las Capuchinas, á las siete, función á San Pedro, á las seis de la tarde la novena del Sagrado Corazon de Jesús, y predica D. Andrés Vilchez.—En Santa Inés y en Santa Ana, ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús.—En el Sagrario ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de María.*—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

A los sordos. Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo.—Enviará su descripción gratis á quien la desee.—Dirigirse al Sr. Nicholson 12, Preciados. 12.—Madrid.

GRAN HOTEL DE ROMA, MALAGA.

Temporada de baños.
(Primero de junio á fin de setiembre.)
Los dueños de este hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios en adelante.

Documentos. Se han extraviado el día 24 del actual unos documentos, desde la Puerta Real hasta Alhendin.—Al que los presente á D. José García Puche, Lavadero de la Cruz, 17, se le gratificará con 50 pesetas.

LA SULTANA.

CESACION DE COMERCIO.

Se realizan todas las existencias de esta casa, con grandes rebajas de precios. No se fía ni se dan muestras ni géneros á vista. Se admiten proposiciones al traspaso del local, con existencias ó sin ellas.

AVISO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE

EL DEFENSOR DE GRANADA

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el señor don Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

Taquigrafía. Arte de escribir con la velocidad con que se habla.—Durante los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y hasta fin de Octubre, las horas de clase en casa del Profesor, Santa Paula, núm. 25, segundo, son desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, en cuyos meses es suficiente tiempo para adquirir los conocimientos que se necesitan para escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—15 pesetas al mes, lección diaria, pago adelantado.

Las legítimas cerillas inglesas de venta en el único depósito establecido en este capital, expenduría de tabacos, calle de Mesones.—Cajas pequeñas, á 5 céntimos de peseta.—Item azules, especiales, á 10 céntimos.—Varias clases y tamaños, según precio, hasta 3 pesetas 50 céntimos caja de medio kilo.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Galerías aceleradas entre Granada y Guadix.—Precios económicos.—Administración, antigua oficina de «El Porvenir», Alhóndiga, 47.

CORSES SANTOS.

El más higiénico.—E. de mejor forma.—El de más duración.—Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 céntimos, hasta el corsé feja.—Se hacen formas especiales dando las medidas.

UNICO DEPÓSITO EN GRANADA.

Polizones de acero, gran novedad, para señora, 1.50, 2.50 y 3 pesetas.

SAN JOSÉ.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New Yor y Filadelfia.

Febrífugo del Dr. Ayer.

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y perveras que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.º

BARCELONA.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Se alquila la fotografía de la calle de Salamanca, núm. 14.—En el piso 2.º de la misma casa, informarán.

Se alquila en la calle de San Isidro una casa principal con jardín, cuerdas, cocheras con agua corriente y un local para establecimiento, en la calle de San Sebastián, 5, junto al Bazar Granadino.—Para tratar con su dueño, D. J. María, Plaza de Bibarrambia.

Ama de cria soltera, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de Lucena, carbonería.

Abaniquería Valenciana

PRÍNCIPE, 12.

GRANADA

Sucursal de la Fábrica de Valencia de Romeu Garay.

Venta al por mayor y menor.

Tenemos el honor de ofrecer á nuestra clientela y al público en general las últimas novedades en nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antucas Paraguas y Parasoles.

Precios de fábrica.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 4 de julio de 1888 el magnífico vapor correo francés titulado

BEARN.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

PÉRDIDA.

Ayer, á las dos de la tarde, se ha perdido una cartera en la calle de Mesones.—A quien la presente en la portería de la Fonda de Europa, se le darán más señas, y una buena gratificación.

Se traspasa un acreditado establecimiento de barbería en sitio céntrico de esta capital.—En la Ráccion de este periódico, darán razon.

Se vende un andanaje nuevo.—Darán razon, calle de San Jerónimo núm. 2.

Casa. Se alquila y se vende una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán razon, en la carbonería inmedia.

Se vende el corral de San Antonio situado el pie de Torres Barojos, con hermoso jardín y deliciosas vistas.—En el mismo, darán razon.

En el acreditado establecimiento de

Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis constitutivos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que consta se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

SE TRASPASA la Farmacia Central DE GRANADA.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al alfilerado.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Trasparentes alemanes de moda, desde 10 reales.

Se vende una gondola en perfecto estado de solidez, cómoda y para muchos asientos.—Darán razon en las Oficinas de las galerías aceleradas á Guadix y diligencia de Alhama y sus baños, Alhóndiga, 47.

AGUAS AZOADAS.

(PRIVILEGIO AVILÉS POR VEINTE AÑOS.)

PLAZA DEL CARMEN,—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.—Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los *catarrros*, sobre todo, de las *mucosas respiratorias*, así como en las del *estómago e intestinos*; *conductos biliares*, *vagina y vejiga* de la orina; el *asma*, *tosas nerviosas ó convulsivas* (tos ferina) *tisis incipientes*, *infartos pulmonares*, *anemia*, *dispepsias atónicas*, *inapetencia*, *trastornos nerviosos y litiasis renal* (arenillas).—Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.—Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.—Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposición de los mismos seis tratamientos diarios, *gratuitos*, de doce á tres de la tarde. Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteración en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.—Se facilita gratis, y se envia franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo D. Balbino Quesada y Agius, quien suministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER PARA COSER

DESDE Pesetas 80 CADA UNA.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á ptas. 2.50 SEMANALES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las que han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

SE VENDEN más de 600.000 ANUALES.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Más de las tres cuartas partes de las máquinas para coser que se venden en el mundo, son máquinas SINGER.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Porque son las más sólidas.—Porque son las más perfeccionadas.—Porque son las más silenciosas.—Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Porque son las más ligeras.—Porque son las más seguras.—Porque son las más útiles.—Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Porque sirven para la familia.—Porque sirven para la modista.—Porque sirven para el sastre.—Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre *Singer* en una ó otra forma para engañar á los incautos, llamándoles *Singer perfeccionadas* y sistema *Singer*, ó otra cosa por el estilo. TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras «Máquina legítima de la compañía fabril Singer.»

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en La Dirección General de España y Portugal 40, ZACATIN, 40.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DROGAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

OFICINAS.—Calle de la Montera, 33, 1.º—MADRID.

Drogas en general (Pinturas, Barnices, etc.).—Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos industriales.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Frasquería de vidrio y porcelana, para farmacéuticos, perfumistas y vinateros.—Accesorios de Farmacia y Laboratorio.—Instrumental y Obras médicas.—Perfumería extranjera.—Ortopedia, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN ALCALOIDES Y SUS SALES

A PRECIOS DE ORIGEN.—SE ENVIAN POR CORREO.

La bondad y calidad de nuestros productos y sus precios verdaderamente económicos, han acreditado esta casa.—Venta al contado con descuento y á plazo con referencias.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para completar á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

Agua, Pelvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías 8, Place de l'Opéra, PARIS

No comprad muebles sin ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja, 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR. COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.



MELROSE Restaurador favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Solar, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Centro general de negocios, transportes y asuntos mercantiles, calle de la Alhóndiga, núm 47, bajo, Granada.—Se ventilan y gestionan toda clase de negocios; dineros á préstamos; cobro de deudas; comisiones comerciales; confección de cuentas y particiones supliendo cuantos gastos de origen y sin reintegrarse ni cobrar derecho alguno hasta su terminación definitiva.

Almoada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.